



3621

No. 00013 - ARIAN-GRIES

Bogotá, 16 de mayo de 2025

Doctor

FRANCISCO JAVIER FARFÁN MOLINA

Magistrado

Sala Especial de Instrucción

Corte Suprema de Justicia

SEL. SALAS ESPECIALES
Botica P27017
25 MAY 16 AM 3:16

CUI: 11001024700020240005100

Oficio 4018

Asunto: informe actuaciones, radicado interno No. 01114

En atención al auto del asunto de fecha 14 de mayo de 2025, emitido por el Honorable Magistrado FRANCISCO JAVIER FARFÁN MOLINA, dentro del radicado 01114, una vez recibida la misión de trabajo encomendada, se inician actividades tenientes al desarrollo de la misma.

MARCO LEGAL

De conformidad con los artículos 17, 314 y 319 de la ley 600 de 2000 respetuosamente nos permitimos dar repuesta de la misión de trabajo en los siguientes términos.

OBJETIVO DE LAS DILIGENCIAS

2. "... basado en el testimonio de Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, rendido ante esta Sala, obtengan la siguiente información...":

A. Establecer con la mayor precisión posible, fecha, hora y tipo de criptomoneda utilizada y monto.

B. Obtener el Hash de la transacción. En caso que no sea posible obtenerlo, con los datos básicos de la operación (fecha, hora y monto), realizar un rastreo en las bases de datos de monedas virtuales, a fin de establecer la operación realizada en el caso bajo estudio.

C. Teniendo en cuenta que Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, determinar e identificar a los posibles intermediarios que le sirvieron de ayuda para convertir el dinero en efectivo en criptomoneda y luego volver a convertirlo en dinero físico..."

DESARROLLO

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho, el 15 de mayo de 2025, procedimos con autorización del despacho, a revisar las diligencias de testimonio rendidas los días 09-08-2024 y 20-08-2024, por parte del señor Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, ante la Sala, encontrando lo siguiente en respuesta a cada uno de los ítems (A, B y C).

A. Establecer con la mayor precisión posible, fecha, hora y tipo de criptomoneda utilizada y monto.

Rta/ En declaración informó el señor Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, que el día 13 de octubre de 2023, entregó \$1.000.000.000 millones de pesos, en el Edificio EPICENTRO, en un lugar de Criptomonedas, entre 5:00 P.M y 7:24 P.M, dinero que fue llevado en criptomonedas (USDT) dólares digitales, aproximadamente (230 mil a 250 mil), a la ciudad de Montería.

En la ciudad de Bogotá al momento de intercambiar el dinero por moneda digital, le entregaron un billete de dólar (token), en el cual según su versión tenía un numero de serial (dato que no aportó), este mismo dólar, fue el que el señor Sneyder presentó el 14 de octubre de 2023 en la Ciudad de Montería, cerca al hotel GHL, entre las 13:10 y 13:30 horas a la persona encargada de entregarle el dinero en efectivo, quien se movilizaba en una camioneta negra de platón.

B. Obtener el Hash de la transacción. En caso que no sea posible obtenerlo, con los datos básicos de la operación (fecha, hora y monto), realizar un rastreo en las bases de datos de monedas virtuales, a fin de establecer la operación realizada en el caso bajo estudio.

Rta/ En relación a lo establecido en el literal B, se informa al despacho que mediante consulta realizada en internet y personas con conocimiento del tema de Criptomonedas, se establece lo siguiente: Para rastrear una transacción específica en la blockchain, es necesario tener información única, que vincule esa transacción con su fuente, y tener el TxID o Hash, que es el que proporciona todos los detalles de la transacción, como las direcciones de origen y destino, la cantidad transferida, el estado de la transacción y más.

Sin el TxID, Hash o las direcciones involucradas, no se puede vincular de manera confiable un monto y una fecha a una transacción en particular.

En resumen, con solo el monto y la fecha, es muy difícil establecer o ubicar intermediarios, puesto que no se cuenta con el nombre de la billetera digital usada, ni información de los usuarios que intervinieron en la transacción, así como tampoco se cuenta con un identificador único (como el TxID o Hash) que permite ubicar la transacción exacta entre miles de otras que pudieron haberse realizado en el mismo momento o con la misma cantidad.

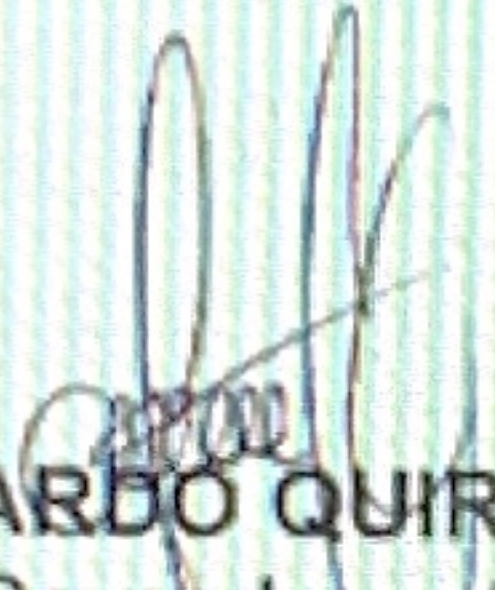
2
3622

C. Teniendo en cuenta que Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, determinar e identificar a los posibles intermediarios que le sirvieron de ayuda para convertir el dinero en efectivo en criptomoneda y luego volver a convertirlo en dinero físico."

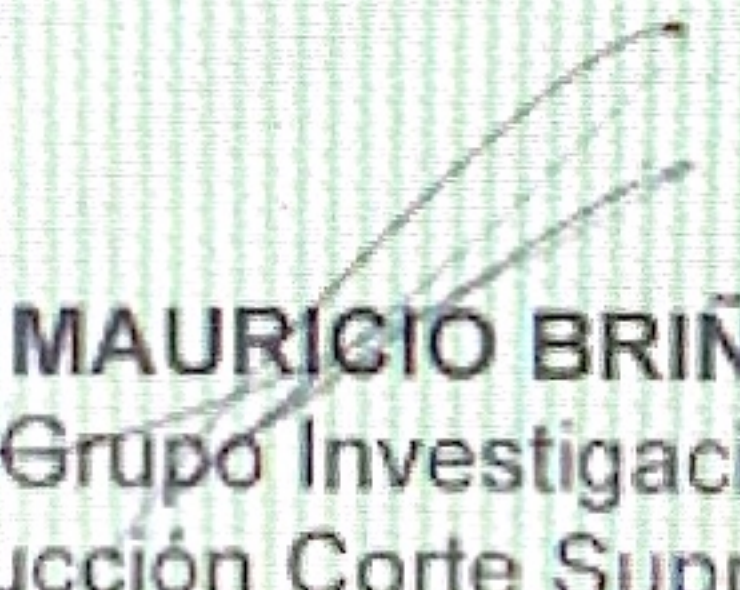
Rta/ con la información indicada en las declaraciones por parte del señor Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, **no se logra identificar e individualizar, algún posible intermediario y/o personas involucradas en el proceso de convertir el dinero en criptomoneda (USDT) en Bogotá y luego volver a convertirlo en dinero físico en montería**, la información que aportó esta persona respecto a los intermediarios fue la siguiente:

- El 13 de octubre de 2023, se reunió en el edificio Epicentro de Bogotá en la cafetería del 1 piso, persona (de la cual no da información) con la cual hizo la transacción de las criptomonedas entregándole en efectivo (1.000.000.000) pesos.
- El 14 de octubre de 2023 en la Ciudad de Montería, cerca al hotel GHL, en el semáforo entre las 13:10 y 13:30 horas, llega una persona de tez morena que tenía barriga, se movilizaba en una camioneta negra de platón y fue la persona encargada de entregarle el dinero en efectivo.

Atentamente,


Intendente jefe **LEONARDO QUIROGA PÉREZ**
Investigador Criminal Grupo Investigaciones Especializadas DIJIN
Adscrito Sala de instrucción Corte Suprema de Justicia


Intendente **LEONARDO DIAZ PARAMO**
Investigador Criminal Grupo Investigaciones Especializadas DIJIN
Adscrito Sala de instrucción Corte Suprema de Justicia


Subintendente **RAÚL MAURICIO BRÍÑEZ ARIZA**
Investigador Criminal Grupo Investigaciones Especializadas DIJIN
Adscrito Sala de instrucción Corte Suprema de Justicia

Avenida 26 75-25 Modelia
Teléfonos: 3202700983 - 3103350845
leonardo.quiroga3974@correo.policia.gov.co
raul.brinez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA